



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE GOBIERNO  
Instituto Distrital de la Participación y  
Acción Comunal

IDPAC-INST.DIST.DE LA PART.Y ACC.COM. 04-10-2018 10:47:38

Al Contestar Cite Este Nr.:2018EE12402 C 1 Fol:1 Anex:0

ORIGEN: Origen: IDPAC - Dirección General/HERNANDEZ LLAMAS ANTONIO

DESTINO: Destino: NATHALIE ARMANDO SALAZAR/NATHALIE ARMANDO SAL

ASUNTO: Asunto: DERECHO DE PETICION

OBS: Obs.: GJ 201 2018

Bogotá D.C. septiembre de 2018  
GJ201/2018

Honorable Concejal  
**YEFER YESID VEGA BOBADILLA**  
Concejo de Bogotá  
Calle 36 No 28 A – 41  
Ciudad

**Asunto:** Derecho de Petición - Radicado No 218EE12414  
**Radicado IDPAC:** 2018ER13031  
2018ER13107  
2018ER13426

Honorable Concejal,

El Instituto Distrital de Participación y Acción Comunal - IDPAC, en articulación con distintas entidades de la Administración y actores relacionados con el fútbol en la ciudad de Bogotá, implementa la Estrategia Más Fútbol Más Vida, con el fin de avanzar en la construcción de convivencia responsable y en el ejercicio de la ciudadanía, en torno a las prácticas del fútbol tanto al interior del Estadio y su entorno como en los territorios de la ciudad, buscando posicionar este deporte como un escenario de encuentro ciudadano para la diversidad, la tolerancia y el respeto; además, como una herramienta pedagógica de transformación social y de construcción de liderazgos juveniles positivos.

En atención a la remisión hecha, por parte de la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia, del Derecho de Petición enviado por usted, y dentro del plazo establecido en el artículo 14 de la Ley 1755 de 2015, y lo consagrado en el artículo 23 de la Constitución Política, me permito dar respuesta de acuerdo con la competencia del IDPAC.

#### **1. 6. 3.4.4.3 Fortalecimiento del Barrismo Social.**

Como se mencionó anteriormente, el IDPAC diseñó la Estrategia Más Fútbol Más Vida para desarrollar acciones que mejoren la seguridad, la convivencia y la comodidad en el Fútbol de Bogotá; la Estrategia fue acogida por la Comisión Distrital de Seguridad, Comodidad y Convivencia en el Fútbol de Bogotá – CDSCCFB, y por los actores relacionados con el fútbol en la ciudad, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 1270 de 2009, el Decreto 1007 de 2011 y el Plan Decenal de Seguridad, Comodidad y Convivencia en el Fútbol 2014 – 2024.

NIO  
DO SALA



BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS

PARTICIPACIÓN BOGOTÁ



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO  
Instituto Distrital de la Participación y  
Acción Comunal

De acuerdo con lo anterior, la Estrategia está dirigida a toda la población joven como aficionados, hinchas y barras futboleras; para llevar a cabo su objetivo está dividida en cuatro componentes: 1. El Estadio; un lugar mejor para todos; 2. Territorios de fútbol y vida; 3. Campaña #Más Fútbol Más Vida; 4. Observatorio de Seguridad y Convivencia en el Fútbol.

## 1. El Estadio, Un Lugar Mejor Para Todos

Busca hacer del Estadio y su entorno un espacio seguro y protector para la comunidad de aficionados, familias, vecinos y comerciantes que convergen alrededor de este escenario recreodeportivo, a partir del trabajo de sensibilización e intervención para prevenir y mitigar los hechos asociados con la violencia en el fútbol, antes, durante y después de los partidos de fútbol.

### Acciones

- Trabajo coordinado con la Nación en el marco del Plan Decenal de Seguridad Comodidad y Convivencia en el Fútbol y fortalecimiento de la CDSCCFB.
- Implementación del seguimiento de las prácticas que afectan la convivencia en el Estadio y su entorno, antes, durante y después de cada evento deportivo.
- Intervenciones pedagógicas para fortalecer la convivencia y las capacidades ciudadanas de los aficionados, hinchas y barras futboleras.

## 2 - Territorios de fútbol y vida

Busca organizar y fortalecer los procesos juveniles de barras futboleras en las localidades de la ciudad, para el surgimiento de liderazgos positivos y transformadores, a través de acciones de formación, sensibilización y apertura de espacios recreodeportivos; además, busca posicionar el fútbol como herramienta pedagógica de trabajo para mejorar la convivencia, el respeto y la seguridad en las localidades.

### Acciones

Plan de formación para jóvenes de barras futboleras en temas de resolución de conflictos, ciudadanía y convivencia, mecanismos de participación, cuidado de lo público, cultura de paz, y normatividad en torno a la seguridad y convivencia en el fútbol.

- Fortalecimiento de los procesos de barrismo social para lograr liderazgos juveniles.
- Articulación de la oferta institucional con las necesidades de la población juvenil en las localidades de la ciudad.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO  
Instituto Distrital de la Participación y  
Acción Comunal

- Buscar la previsión la producción de informes que sirvan para fundamentar la toma de decisiones por parte de las entidades responsables de trabajar los temas de barrismo social.
  - Elaboración de diagnósticos para identificar las causas de la violencia en el fútbol en el territorio; así como generar y diseñar estrategias con el fin de prevenir y atender este fenómeno.
  - Promoverá la realización de investigaciones sociales como base del diagnóstico de la situación de la violencia asociada al fútbol en las localidades, para su inclusión en la agenda de la CDSCCFB.
- 2. Informar por quienes están conformados los consejos y mesas de barras futboleras, cuántas reuniones se han realizado a la fecha y copia del acta de las reuniones realizadas.**

Los Consejos y Mesas Locales de Barras Futboleras son instancias de participación ciudadana, conformados por miembros representantes de la sociedad civil, en este caso miembros de las organizaciones de barras futboleras con presencia en la ciudad, que se constituyen de conformidad con el principio de autonomía y tienen como fin consolidar la gestión pública participativa, mediante procesos deliberativos en los que la ciudadanía incide en las políticas públicas, los planes, programas y proyectos, además de implementar los Acuerdos Locales de Convivencia; asimismo, buscan aumentar la efectividad, la transparencia, la corresponsabilidad, la gobernabilidad, la cooperación y la garantía de los derechos, de acuerdo con lo establecido en los artículos 38 y 103 de la Constitución Política de Colombia 1991, artículo 104 de la Ley 1757 de 2015 "Por la cual se dictan disposiciones en materia de Promoción y Protección del Derecho a la Participación Democrática", artículo 32 de la Ley Estatutaria 1885 de 2018 "Estatuto de Ciudadanía Juvenil", numeral 5, artículo 3 de la Ley 1270 de 2009 "Por la cual se crea la Comisión Nacional para la Seguridad, Comodidad y Convivencia en el Fútbol y se dictan otras disposiciones" y el Plan Decenal de Seguridad, Comodidad y Convivencia en el Fútbol 2014 – 2024.

Por otro lado, es importante indicar que las Mesas Locales de Barras Futboleras son espacios de participación ciudadana no formales, a diferencia de los Consejos Locales de Barras Futboleras, conformadas mediante la aprobación y sanción del Acuerdo Local que se formalizan como instancias de participación ciudadana. Los Consejos y Mesas Locales de Barras Futboleras, tienen como principio la autonomía en cuanto a las acciones y reuniones que adelantan, razón por la cual sus integrantes son quienes llevan el registro de reuniones y las actas de las mismas.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO  
Instituto Distrital de la Participación y  
Acción Comunal

- Promoción de espacios y ambientes recreo-deportivos para posicionar al fútbol como herramienta de transformación social con las barras futboleras.
- Encuentro Distrital de nuevas prácticas de convivencia en torno al barrismo social.
- Articulación con Alcaldías Locales para el fortalecimiento del barrismo social, a través de la implementación de proyectos y seguimiento a la seguridad y convivencia en las localidades. por medio de los Consejos y Mesas Locales de Barras Futboleras.

### 3 - Campaña #Más Fútbol Más Vida

Para la sensibilización y el posicionamiento de prácticas positivas que lleven a vivir el fútbol en paz, se construyen y difunden mensajes y piezas comunicativas con contenidos relacionados al fútbol sin violencias. La campaña está dirigida principalmente a la población juvenil y a las familias por ser actores relevantes del fútbol.

#### Acciones

- Producción y difusión de piezas comunicativas que promuevan el fútbol sin violencias (videos, redes sociales, cuñas, afiches, entre otros).
- Articulación de mensajes y acciones comunicativas con actores relevantes del fútbol en la ciudad (División Mayor del Fútbol Colombiano - DIMAYOR, Clubes Deportivos, Medios de Comunicación, empresarios, jugadores, hinchadas, Organizaciones No Gubernamentales – ONG, entre otros).
- Acciones de intervención pedagógica en los estadios de la ciudad y su entorno.
- Promoción, a través de la plataforma Bogotá Abierta, de retos ciudadanos que contribuyan a identificar buenas prácticas alrededor de la convivencia en el fútbol.

### 4 - Observatorio de Seguridad y Convivencia

Para la producción de información veraz y oportuna que oriente la toma de decisiones que mejoren las condiciones de seguridad, comodidad y convivencia de hinchas, aficionados, barras futboleras y ciudadanía en general.

#### Acciones

- Recopilar y organizar de manera periódica la información y los datos, de carácter temático y sectorial, que permita realizar diagnósticos sobre las situaciones contrarias a la seguridad, la comodidad y la convivencia asociados al fútbol.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO  
Instituto Distrital de la Participación y  
Acción Comunal

**3. Informar cuáles han sido las acciones y resultados adelantados por parte de los consejos y mesas de barras futboleras en el distrito.**

A continuación, se presenta el balance de los Consejos y Mesas Locales de Barras Futboleras, con el acompañamiento de las Alcaldías Locales y la Policía Enlace Barras Futboleras, en el marco de del componente Territorios de fútbol y vida:

- 497 Jóvenes de barras futboleras de los Consejos y Mesas Locales participando de la Escuela "Liderando Jugadas de Participación Ciudadana" en temas como: convivencia y prevención de violencias, proyectos, competencias ciudadanas y cuidado de lo público, entre otros.
- 4 Consejos Locales de Barras Futboleras en Chapinero, Fontibón, Barrios Unidos y Santa Fe, aprobados mediante Acuerdo Local.
- 10 Mesas Locales de Barras Futboleras en Usme, Rafael Uribe Uribe, Tunjuelito, San Cristóbal, Antonio Nariño, Ciudad Bolívar, Bosa, Puente Aranda, Barrios Unidos, Engativá y Suba.
- Realización de 8 Campeonatos para la convivencia en las localidades de la ciudad, con el fin de integrar y vincular a los jóvenes de la localidad y la comunidad en un espacio de convivencia, aprovechamiento del tiempo libre y el desarrollo de hábitos saludables.
- Acompañamiento en 5 proyectos con enfoque en Barrismo Social para parches, consejos, mesas y organizaciones de Barras Futboleras para la convivencia entre las organizaciones de barras futboleras y la comunidad en general.
- Consejos y Mesas Locales de Barras Futboleras se han fortalecido en temas relacionados con diseño de Planes de Acción y Acciones de Participación Ciudadana que permiten mejorar la convivencia entre las barras futboleras y la comunidad en general.
- Realización del Halloween Futbolero por parte de los Consejos y Mesas Locales de Barras Futboleras, en el marco del fortalecimiento de las acciones de participación ciudadana.
- Escuela Popular Cartel Rekebra: con el apoyo del Instituto Distrital de las Artes – IDARTES, el IDPAC, la Organización AAINJAA y el Cartel Rekebra, se llevó a cabo el primer proceso de formación para 50 jóvenes de las barras futboleras y la comunidad en general, en temas relacionados con la percusión y la Samba Reggae, con el fin de fortalecer los conocimientos musicales y la construcción de valores para los participantes de las Murgas, los Consejos y Mesas Locales de Barras Futboleras, haciendo así de la fiesta del fútbol un espacio de máxima convivencia, tolerancia y respeto.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO  
Instituto Distrital de la Participación y  
Acción Comunal

Lo anterior ha permitido una disminución en un 13% de los hechos asociados a la violencia en el fútbol en las localidades de la ciudad (Cifras Numero Único de Seguridad y Emergencias – NUSE 123 a 2017).

**4. A la fecha cuántas barras de hinchadas se encuentran caracterizadas en el Distrito y cuántas personas conforman cada una de ellas.**

De acuerdo con la información consignada en el Sistema de Información de Participación Ciudadana, a continuación, se presenta el cuadro con corte al mes de julio de 2018, de las 84 organizaciones de barras futboleras denominadas parches, que se han registrado en el aplicativo virtual de caracterización del IDPAC. Estos parches están conformados por 4.086 miembros, los cuales pertenecen a cada una de las barras futboleras reconocidas por la Comisión Distrital de Seguridad, Comodidad y Convivencia en el Fútbol de Bogotá – CDSCCFB, Comandos Azules, La Blue Rain (Millonarios F.C.) La Guardia Albi-Roja Sur (Santa Fe) Los del Sur, La Nación Verdolaga (Nacional), Disturbio Rojo (América de Cali) así:

No	Localidad	No Organizaciones	No Integrantes					Sexo	
			6 - 13 años	14 - 17 años	18 - 28 años	29 - 63 años	64 años en adelante	M	H
1	Usaquén	3	0	14	39	5	0	5	53
2	Chapinero	4	1	11	71	1	0	12	72
3	Santa Fe	2	0	2	14	3	0	5	14
4	San Cristóbal	9	0	59	186	68	0	34	279
5	Usme	2	5	15	30	20	0	20	50
6	Tunjuelito	4	0	23	60	0	0	8	75
7	Bosa	5	2	15	42	3	0	21	41
8	Kennedy	6	0	21	106	11	0	23	115
9	Fontibón	6	0	4	102	14	0	10	110
10	Engativá	5	0	25	130	78	0	50	183
11	Suba	1	0	3	15	5	0	4	19
12	Barrios Unidos	5	0	15	106	15	0	12	124
13	Teusaquillo	3	300	301	806	301	0	402	1306
14	Los Mártires	2	0	5	40	5	0	14	36
15	Antonio Nariño	7	115	205	488	370	0	233	945
16	Puente Aranda	8	2	12	129	16	0	17	142
17	La Candelaria	1	0	0	10	0	0	2	8
18	Rafael Uribe Uribe	4	2	24	61	8	0	25	70
19	Ciudad Bolívar	7	12	55	392	40	0	55	444
<b>Total</b>		<b>84</b>	<b>439</b>	<b>809</b>	<b>2827</b>	<b>963</b>	<b>0</b>	<b>952</b>	<b>4086</b>



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO  
Instituto Distrital de la Participación y  
Acción Comunal

## 5. ¿Cómo se está desarrollando la caracterización de hinchas y en barras en Bogotá?

Desde la Subdirección de Fortalecimiento de la Organización Social del IDPAC, se concibió el desarrollo del Sistema de Información de Participación Ciudadana en el año 2016 para apoyar, visibilizar y reconocer el proceso organizativo, asociativo y movilizador en Bogotá. Su propósito es facilitar el acceso a la información y el intercambio con organizaciones, instituciones y actores de la sociedad civil.

El Sistema de Información, a través de herramientas cualitativas y cuantitativas pretende mapear y reconocer las organizaciones y los procesos organizativos del Distrito Capital. Esto permite contar con información precisa, clara y veraz que consolide una oferta de servicios, no solo institucionales, sino también de las organizaciones sociales que se puedan desarrollar en el Distrito.

En concreto, la Caracterización de Organizaciones Sociales, la cual incluye a las organizaciones de las Barras Futboleras, se concibió para construir criterios que permitan intervenciones y acciones territoriales pertinentes y ajustadas a las realidades de éstas. Es así como los diagnósticos que se realizan en el marco del Sistema de Información, se construyen a partir del enfoque de derechos y del enfoque diferencial para analizar la evolución de los escenarios y espacios de participación ciudadana, así como la evolución de los procesos y prácticas organizativas en el Distrito (Formales, No Formales, Informales). En lo relacionado con el presente documento, la caracterización está compuesta por 6 campos:

1. Registro de la organización/proceso: da cuenta de la información básica de la organización/proceso como nombre, ubicación, datos generales, y cobertura territorial.
2. Perfil de la organización/proceso: información relacionada con la antigüedad, edad de las personas que conforman la organización/proceso, número de integrantes y grado de escolaridad.
3. Estructura Organizacional: da cuenta de información interna de la organización/proceso como tipo de recursos, planeación estratégica, medios de comunicación, grupos de trabajo y órganos de dirección.
4. Alianzas: genera información sobre las alianzas internacionales, nacionales, distritales y/o locales que tienen las organizaciones o procesos organizativos sociales.
5. Participación: brinda información sobre la vinculación de las organizaciones/procesos a instancias de participación, procesos de planeación y concertación del desarrollo local y/o distrital; así como los logros y reconocimientos que han obtenido a lo largo de su existencia.
6. Necesidades actuales de la organización/proceso: da cuenta de las necesidades que tienen las organizaciones/procesos para poder tener intervenciones pertinentes y relevantes



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO  
Instituto Distrital de la Participación y  
Acción Comunal

basadas en realidades y no en supuestos. Esto es un portafolio de servicios acorde a las dinámicas actuales.

Por último, se desarrolló el Índice de Fortalecimiento de las Organizaciones que está compuesto por cinco (5) categorías, 26 variables y 12 preguntas que complementarán el aplicativo de caracterización de las organizaciones sociales del IDPAC y permitirá establecer el grado de maduración de las organizaciones, identificar las necesidades de las mismas y brindar un acompañamiento técnico más pertinente para su fortalecimiento y participación

Asimismo, se realizó la encuesta Línea Base de Fútbol, en el marco del observatorio de seguridad y convivencia en el fútbol y con el apoyo de la Dirección de Cultura Ciudadana de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, a los aficionados, hinchas, barras futboleras y comunidad en general, con el fin de explorar los principales temas relacionados con la afición por el fútbol, en el marco de la seguridad, la convivencia y la construcción de paz.

Adicionalmente, se apoyó la realización de dos investigaciones sobre el fenómeno de las barras futboleras, con la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca y la Pontificia Universidad Javeriana, de acuerdo con lo establecido en el Plan Decenal de Seguridad, Comodidad y Convivencia en el Fútbol, 2014 – 2024.

Reciba un cordial saludo,



**ANTONIO HERNÁNDEZ LLAMAS**

Director General

Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal – IDPAC

Proyectó: Julián Armando Salamanca – Contratista Gerencia de Juventud – IDPAC  
Carmen Dery Méndez Buitrago – Contratista Gerencia de Juventud – IDPAC

Revisó: John Franklin Pardo Sánchez – Gerente de Juventud - IDPAC

Aprobó: María Angélica Ríos – Subdirectora de Fortalecimiento a la Organización Social - IDPAC.

cc: Doctora Nathalie Pabón Ayala. Directora de Seguridad. Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia – Avenida Calle 26 No 57 – 83 Torre 7.